

Cotobro, el 6 de abril de 2016

Queridos vecinos,

La Asamblea General de este año ha sido un evento plácido, con una buena presencia - a pesar del buen tiempo. Los acuerdos fueron todos aprobados por unanimidad. Aunque una señora me ha comentado que a ella le pareció “demasiado tranquilo” y echó de menos la emoción de un acalorado debate. El porque: tras conocer la decepcionante respuesta del concejal J.M. Fernández (ver nuestra web: 23/03/2016: *Últimas noticias*) no quedaba ningún asunto pendiente que suscitara los ánimos. Aprovechamos la oportunidad para discutir asuntos “ordinarios”, que en cualquier caso son importantes para muchos vecinos.

La reunión con el concejal de urbanismo

Para empezar la **parte positiva**: El Ayuntamiento está trabajando en un contrato modelo que regule las relaciones con sus 20 urbanizaciones. Una vez presentado (avisado para unos 6 meses) se negociará individualmente y el resultado final siempre necesitará la aprobación de una Asamblea General. Mientras tanto **¡paciencia!**

Respecto al problema del colector de la calle Principal (sin usar desde que se construyó hace 6 años y muy necesario para los vecinos que viven en la parte de arriba) *Antonio Peña*, tenía **noticias esperanzadoras**: al día siguiente de nuestra reunión oficial *Samuel Ruiz*, abogado de Asinex, se encontró con el concejal quien le dijo que el Secretario del Ayuntamiento había reconsiderado el caso. Va a mandar una notificación a los liquidadores de Peñón del Lobo, pidiéndoles su consenso para poner en marcha el colector. Si un hubiera contestación, el Ayuntamiento “estudiará la posibilidad” de una “ocupación unilateral” para abrir el colector.

En lo que se refiere a la transferencia de la red de agua nos aseguraron que investigarían como están las cosas con **Aguas y Servicios (A&S)** por lo que aún tendremos que esperar. En caso de que nada prospere deberíamos considerar llevarles a juicio.

Mientras tanto ha aparecido un segundo charco en la calle de la Torre y el color del agua indica que viene de la cañería de hierro oxidada que une el depósito de la calle Principal con Atalaya. Obviamente el origen es la primera gotera en las instalaciones de A&S en el depósito de la to-

rre, que A&S ha dejado desatendido durante mucho tiempo. Les hemos pedido que reparen el tubo igual que los daños producidos en la calzada de la calle.

El estado de nuestras calles

Como era de esperar, la mayor parte de las pocas anotaciones en el “libro de quejas y sugerencias” que lleva *Monique* en *Asinex*, concierne al estado de las calles. *Werner Fischer*, en su doble condición de tesorero y delegado de obras públicas, explicó sus nuevos acuerdos con *Manuel Rodrigo* (MR) para revitalizar el apartado de limpieza (3 veces al año) y para hacerlos mas transparentes para los vecinos: MR hará inspecciones semanales de las calles de Cotobro y solucionará sus deficiencias a la mayor brevedad posible. Además se publicará un listado de fechas en nuestra página web indicando aproximadamente cuando tendrá lugar la limpieza de calles o secciones de las mismas. Más allá, MR ha prometido solucionar una vieja queja y en menos de 24 horas recoger los “montonitos” de las inmundicias que se acumulan al hacer la limpieza, evitando así que el viento vuelva a dispersarlos.

Problema de tráfico a la entrada este de la N-340

Un vecino de la calle Bajada del Mar informó de un problema para los conductores que entren o salgan por el cruce de la N-340 en el lado este de Cotobro, donde el doble carril de entrada y salida se convierte en uno solo, en una curva. Allí, al lado oeste, los árboles y arbustos han crecido de tal manera que no se ve el tráfico que viene. E lugar se encuentra fuera de los límites de nuestra urbanización. (Mientras tanto, MR ya ha solucionado el problema).

Recogida de basuras

Sin duda alguna el servicio de recogida de basuras llevado diariamente a cabo (financiado por nuestros IBI), es uno de los servicios más fiables del Ayuntamiento. Su departamento de Medio Ambiente continúa reduciendo la contaminación de las calles y recientemente ha quitado en Cotobro los “contenedores sectoriales” donde se tiraban trastos y basura (generalmente de vecinos ajenos a Cotobro) y atraían animales en busca de comida (normalmente gatos callejeros, aunque se han llegado a ver jabalíes).

Algunos participantes en la AG pidieron que se colocaran de nuevo los contenedores municipales en aquellos sitios donde los vecinos no pueden sacar el suyo para que lo vacíe el camión de la basura (como por ejemplo las escaleras que conectan calle Barranco con el Paseo, o en caminos demasiado estrechos para que entre el camión). Hemos pedido a *Asinex* que se haga cargo del problema.

En cualquier caso queremos recordar a los vecinos que cumplan con la **ordenanza municipal de recogida de basuras**:

1. La basura se meterá en bolsas de plástico que se depositarán en **cubos con tapa** frente a cada propiedad. La basura se saca a partir de las 8 de la tarde. El Ayuntamiento la recoge en Cotobro por la mañana hasta las 10:00h.
2. La basura de jardín se depositará en bolsas de plástico industrial, max.30 kgs.
3. Se pueden depositar trastos viejos en la calle junto a la puerta de cada propiedad que se recogerán los jueves siempre y cuando se haya avisado al Ayuntamiento al teléfono **958 838 600**.

El fondo de reserva (Art. 16 estatutos de ECCO)

Dos participantes de la AG preguntaron por el estado del fondo de reserva, aumentado con éxito por *Pilar Jiménez*, abogada de Asinex, quien lleva los juicios para recuperar la deuda de los morosos. Sugirieron que se usara para reducir la cuota de la comunidad. El consejo rector discutirá el asunto.

Sin embargo y siendo este mi último año antes de pasar la batuta a la siguiente generación, me gustaría dar mi opinión personal, basada en la experiencia de 20 años de negociaciones con el Ayuntamiento (la última batalla la mencionada con el Concejal de Urbanismo): Quienquiera que esté al mando en el Ayuntamiento, serán siempre los vecinos los que habrán de cofinanciar cualquier mejora de nuestra infraestructura. Nuestra cuota actual es muy baja como para cubrir estas necesidades. Para evitar tener que subir las cuotas es mejor mantener y aumentar el fondo de reserva con futuras “aportaciones” de los morosos.

Un afectuoso saludo,

P. Jiménez

PS: Para aquellos que estén interesados en conocer la naturaleza de las Entidades de Conservación hemos incluido un buen sumario legal en nuestra página web.